

# DIARIO DE CASTELLON



PERIODICO LIBERAL INDEPENDIENTE.

AÑO IV.

**Precios de suscripcion.**  
En Castellon.—Un mes, 6 rs.—Tres meses 18.  
Fuera.—Tres meses 20 rs.—Ses meses, 40.  
Extranjero y Ultramar.—Los últimos precios  
con el aumento que el timbre reclama.  
REDACCION Y ADMINISTRACION, Medio, 53, bajos

Miércoles 22 de enero de 1879.  
Se publica todos los días excepto los siguientes  
á festivos.

**Anuncios.**  
Los suscritores.—En la cuarta página, 5 céntimos de peseta línea. Remitidos, á precios convencionales. Defunciones y aniversarios, 10 rs. uno.  
Los no suscritores.—En la cuarta página, 10 céntimos de peseta línea. Remitidos, á 1 r. línea. Defunciones y aniversarios, 1 r. uno.

Núm. 829.



Todas las misas que hoy 22 se celebrarán en la iglesia Mayor, serán en sufragio del alma de la señora

**Doña Catalina García de Arnaldo**  
que falleció el 22 de enero de 1877.

Su esposo, hijas, y madre y hermana políticas, quedarán agradecidos á los amigos que asistan á cualquiera de dichos actos religiosos.

## VENTA.

Una jaca castaña, más de la marca, con excelentes cualidades para carruaje y trabajos agrícolas. Mayor, número 11, informarán.

## SUBASTA.

Procedentes de la testamentaria de doña Rosa Rubio y Gargallo, se venden en subasta, las fincas siguientes:

1.ª Quince hanegadas y media de tierra huerta, con la mitad de una casa alquería y derecho á balsa, en este término, partida de la Plana.

2.ª Cinco hanegadas y media de tierra huerta, en el mismo término, partida de Almalafa.

3.ª Cuatro hanegadas y media de tierra huerta, con media casa alquería en la partida de Fadrell del mismo término.

Y 4.ª Una casa en esta ciudad, calle de Villamargo, núm. 10.

El remate tendrá lugar habiendo postura competente, en la notaría de don Félix Cruzado, el viernes 31 del presente mes á las diez horas de la mañana.

De las condiciones de la subasta se le enterará en la espresada notaría.

Castellon 20 de enero de 1879.  
—Por encargo, Cruzado.

## LA VIÑA.

(Conclusion.)

Las viñas destinadas á dar uvas de mesa se cultivan en espaldares en el Norte y en el Centro, en parras en el Mediodía.

La viña necesita poco abono; los terrenos más renombrados no reciben casi ninguno. Los estiércoles aumentan la producción, pero empeoran la clase del vino.

El mejor procedimiento es trasportar el pie de la cepa tierra nueva, procedente, ante todo, de terrenos de aluvion, como se hace en el Medoc. La viña exige una labor en otoño, otra en la primavera, y una segunda cuando la uva empieza á colorear y á ser trasparente.

La operacion más importante de la viticultura es la poda cuyo método racional, cuando por una larga esperiencia, descan-

sa en todas partes en la manera particular con que la viña llena el curso anual de su vegetacion. La uva no puede producirse nunca más que sobre el tierno tallo que nace cada año del ojo, el cual es á la vez boton del tallo y del fruto. El velo ligero y dulce que protege en invierno el ojo de la viña contra el frío, ha hecho dar á este ojo el nombre de *bourre* (borras). Luego que á la viña se la deja desarrollar libremente, cada una de estas borras produce un sarmiento, y cuando la rama tiene que alimentar gran número de sarmientos, la mayor parte de las flores se caen, no produciendo ya ni más granos ni más uvas. Las borras de la parte baja dan uno ó dos racimos poco poblados. En la poda, solo se deja á cada cepa el número de sarmientos que pueda sostener, segun su fuerza, y cada uno de estos sarmientos despues de haber dado cierto número de racimos, se le corta á dos ó tres ojos ó á uno solo, como sucede con frecuencia segun el vigor de la cepa. Esta nunca puede producir más que sarmientos del año, los únicos que dan fruto, y cierto número de ramas más ó menos antiguas, encargadas de producir los sarmientos que deben subvenir á la cosecha anual. Se poda más ó menos corto, se deja á la cepa más ó menos rama, y á ésta más ó menos borras, segun las condiciones del viñedo. A la habilidad y talento del viñador queda el modificar la poda, pero basándose siempre en los principios que se acaban de sentar. En verano se cortan ó se suprimen los sarmientos que por una vegetacion exuberante atrae á ellos la savia, perjudicando el desarrollo de la uva.

El cultivo de la viña está hoy espuesto á tantos peligros, que no hay exageracion en decir que es la más precaria de las industrias agrícolas. Las influencias meteorológicas ejercen sobre ella una influencia desastrosa. En las mañanas de la primavera los hielos matan todos los botones, y por consiguiente la cosecha completamente perdida; las lluvias impiden el fomento de los óvulos; las tempestades asolan los sarmientos y destruyen las uvas, y si el otoño se presenta frío y húmedo, impide la completa sazón.

Luego vienen los enemigos terribles, los parásitos, la *pyrale* y la *cumulpe*, que no son nada, el *oidium*, cuyos estragos casi se han olvidado, al considerar la destruccion completa con que amenaza la *filoxera*. El *oidium* vino de Inglaterra en 1845. En 1850 causaba grandes estragos, se encontró el azuframiento, y gracias á este procedimiento el *oidium* no fué muy temible.

La filoxera ha venido de América, es un insecto microscópico, toma infinitas formas, pulula de una manera prodigiosa, y al trazar su ruta por el suelo deja una mancha de aceite en las viñas que toca, que las infesta y mata. ¿Quién librará á la humanidad de esta peste y de esta ruina! Nadie lo sabe todavía; pero si la ciencia ó la naturaleza no encuentran el remedio, las cepas y viñas más renombradas de la Francia están perdidas.

Paris 19.—Hoy comienza la esposicion de los lotes, que son en número de 79,000, entre ellos 1,273 grandes premios que representan un valor de seis millones y medio de francos. El total de los lotes comprados importa 7.200,000 francos. Los objetos cedidos por los espositores tienen un valor de 140,000 francos.

Todos los grandes premios se han colocado en las salas de la planta baja del palacio de la industria, y los más preciosos se hallan en el primer piso. Allí se ven magníficos carruajes, embarcaciones de recreo, estatuas de mármol ó de bronco y máquinas agrícolas. En la meseta de la escalera principal, se admira el órgano estimado en 25.000 francos y magníficos tapices, de todos precios y dimensiones. En la sala central del primer piso hay los primeros y principales lotes. En el centro brillan las alhajas de diamantes. En anchas mesas están espuestos los servicios de plata. El de 125.000 francos que se sorteará en primer lugar, es de la codicia general. Siguen despues el adorno de diamantes de Boucheron (100.000 francos), los collares de MM. Dumoret y Fontenay (50.000 francos cada uno), el órgano de Cavaille-Coll (25.000 francos), el centro de mesa de Veyrat (24.000 francos). La oracion en la mezquita de Gerome, La mujer desnuda, de Hebert, y los demas cuadros. En el centro de las salas están agrupados los muebles y otros objetos embarazosos.

Una balaustrada á manera de antepecho, impide al público acercarse á los objetos. Todo se vé bien, pero no puede tocarse.

Dicen de Roma que el Sr. Cairoli tardará mucho en restablecerse de su herida, la cual se cicatriza con dificultad. El rey Humberto le ha enviado un gran collar de la Anunziata, que ha rehusado admitir el señor Cairoli, alegando que sus ideas democráticas no le permiten aceptar una distincion aristocrática; á lo cual se le ha objetado que no obstante aceptó la condecoracion de la Legion de Honor. Segun el *Decoré*, el Sr. Cairoli manifestó que se habia negado tambien á admitir esta última distincion. El ex-presidente del Consejo de ministros es uno de los *Mil* de Garibaldi, y, como éste, no quiere ninguna condecoracion, placa ni collar.

## Varietades.

Un árbol, extraño.—Vacas lecheras.—Espedicion científica.

Dice *La Naturaleza*:

«Mr. Morgan, cónsul inglés, ha dirigido un notable dictámen al gabinete de su nación, acerca de la situacion del comercio

del Brasil, en el que se encuepra la descripcion de un árbol que se le podria llamar sin exageracion *el primero de los vegetales*, bajo el punto de vista de su utilidad, cuyo cultivo seria un manantial de riqueza para el pais en que tuviera condiciones de vida. Este árbol es el *carnouba* (*copernicia cerifera*), especie de palmera que crece y se desarrolla espontáneamente en Ceara, en Rio Grande del Norte y en Bahía, resistiendo á la más tenaz sequia sin marchitarse en lo más mínimo.

El tronco de fibra compacto suministra madera de construccion de primera calidad, siendo excelente para la construccion de cajas sonoras y tubos de conduccion de aguas. Cuando este árbol está en su lozanía, produce excelentes frutos, de cuya pulpa se puede extraer una especie de vino, vinagre, una materia sacarina y goma, y el hueso, reducido á polvo y tostado, puede sustituir al café. El *carnouba*, cuando tierno, dá una especie de liquido parecido al del cocotero y una materia farinácea, susceptible de panificacion. De la paja fabricanse esteras, sombreros, cestas, etcétera, y es susceptible de tantas aplicaciones, que el Brasil esporta por valor de 11.800.000 reales al año.

Por fin, las hojas del *carnouba* segregan una cera, utilizable en la fabricacion de velas de excelentes cualidades.

\* \*

Un opulento propietario de Irurita, muy conocido en todo el pintoresco valle del Baztan, y persona muy entusiasta por los adelantos de la ganadería, base principal de la riqueza de su país, ha importado recientemente en Navarra tres magníficas vacas lecheras pertenecientes á la excelente raza suiza de Schwytz, una de las cuales, que ha figurado en la pasada esposicion de Paris, ha merecido medalla de oro por la abundancia de su leche, pues llegó á dar en la capital de Francia hasta 28 litros diarios.

El valle de Baztan y todas las regiones montañosas de aquella provincia se prestan admirablemente á la cria y alimentacion de ganados, y no es el ramo menos productivo de esta granjería el de la explotacion de las vacas lecheras, que son un gran elemento de riqueza, no solo por la primera materia que dan, sino por todos los derivados de ella, como la manteca y el queso, sin contar el de su esquisita carne.

\* \*

Escriben del Japon al *Observatore Tries-tino* que en el Asia Oriental se formará, bajo los auspicios de la autoridad de Berlin, una expedicion con el objeto de hacer estudios científicos y una visita de circunspeccion á los antiguos establecimientos erigidos en América por las expediciones asiáticas. Esta expedicion será puesta bajo la direccion de un jóven americano de estirpe germánica, el Sr. Van der Horck, el cual fué ya enviado en 1874-75 de la autoridad de Berlin á la costa por la Laponia, con el fin de atravesar el interior de este país. El ha escrito á un amigo suyo, que ha recibido la mision del gobierno y de la sociedad geográfica de Berlin, de organizar una expedicion que atravesará toda la costa oriental del Asia, principalmente las

islas hasta las aguas polares; de pasar después el estrecho de Behring, y de visitar luego la costa occidental de América hasta el Oregon. Además de los objetos científicos y las pesquisas geológicas, zoológicas y botánicas, se harán también estudios respectivos á la inmigración de la raza que del Asia pasó al continente americano. Los trabajos de ésta durarán tres ó cuatro años.

**Crónica local y general.**

El «Bulletin de l'Agriculture» cuenta la manera bastante original como son tratados en Suecia y Noruega los borrachos. El que tiene inveterado este vicio es castigado con la pena de prisión. Mientras permanece en la cárcel no se le dá más alimento que pan y vino, servido en una taza llena de vino en la cual se pone en remojo el pan por espacio de una hora. El primer día el preso recibe esta comida con mucho gusto; al segundo ya le parece menos sabrosa la pitanza; después ya no lo engulle sino con gran repugnancia. En general bastan de ocho á diez días de este alimento para producir tal asco que el infeliz se condena á una abstinencia absoluta. Muy raros son los casos de embriaguez en los que han salido de la cárcel. El borracho queda tan radicalmente curado que hasta el olor del vino le causa una repugnancia invencible.

Parece que en la casa de Granátula (Ciudad-Real), donde nació el general Espartero, se colocará una lápida conmemorativa de su fallecimiento. Dicha casa, que es humildísima, y se halla en estado ruinoso, era de la propiedad de los padres del príncipe de Vergara.

El domingo se verificó en la fonda de Villarrasa el banquete ofrecido al señor Martos por los radicales valencianos. Nos han dicho que estuvo muy concurrido, comiéndose unos sesenta ó setenta comensales, y que el importante repúblico á quien se obsequiaba pronunció un discurso, de forma templada, muy hábil y político.

Es regular que *El Mercantil Valenciano* se haga eco, en lo que sea procedente, de sus declaraciones.

No figuraron en esta manifestación, según se nos dice, los amigos del Sr. Castellar, que recientemente han establecido un comité.

**Dicen de Vinaroz:**

El domingo efectuóse el enlace del joven D. Emilio Vidal con la amable y elegante señorita doña Luisa Roso, hija del conocido abogado del mismo apellido, de Vinaroz, ambos muy apreciados en la buena sociedad de aquella población. Los desposados seguidamente salieron para la capital de Cataluña, á donde van á pasar la luna de miel.

Por el ministerio de la Guerra se ha publicado una circular disponiendo que los individuos pertenecientes á la reserva y reclutas disponibles, mientras se hallen en esta situación, pueden desempeñar cargos públicos, y bajo ningún concepto los que se encuentran con licencia ilimitada.

En el pueblo de Beceite se ha comido una tala de árboles, en su mayor parte, empeltos, en las propiedades del juez municipal y un individuo del ayuntamiento. Hanse detenido dos vecinos por sospechas, pero muy pronto han recobrado la libertad al parecer por no resultar bastantes cargos contra los mismos.

Hemos recibido el número 97 de la acreditada revista de ciencias, industria, agricultura y comercio, *Crónica de la Industria* que contiene interesantes artículos

y numerosos grabados, distinguiéndose entre estos últimos la gran lámina que representa el molino para caña de azúcar, sistema Rousselot.

Recomendamos esta publicación á nuestros lectores.

Con el número de anteayer se despide de sus lectores nuestro apreciable colega *La Opinión* de Tarragona, para cumplir los 30 días de forzoso silencio que le ha impuesto el tribunal de imprenta.

Los labradores de esta comarca, manifiestan los temores que abrigan de perder las pocas esperanzas que tenían de aguardar alguna cosecha.

El tiempo sigue seco y sin ninguna indicación favorable á la lluvia, si alguna se presenta desaparece convirtiéndose en fuerte viento.

Es deplorable el estado actual de nuestro campo.

Escriben de Ulldecona que el último domingo una ráfaga de viento volcó el carro que desde aquella villa conduce la correspondencia á la Cénia, ocasionando el susto consiguiente y algunas contusiones que recibió una niña que iba en el vehículo.

«El Amigo de Cartagena» se queja de la invasión de pobres forasteros que á la ciudad ha acudido. De lo mismo nos quejamos aquí.

Ha sido denunciado por el señor fiscal de imprenta el número 3,508 de *El Mercantil Valenciano* por estimar que el artículo que lleva por epígrafe *Cartas de Oliva Moncoust*, está comprendido en los números 11 y 13 del art. 16, y pena 23 de la nueva ley de imprenta.

Deseamos á nuestro democrático colega una sentencia absolutoria.

Parece que en breve se adoptará por el señor director general de instrucción pública, agricultura é industria, alguna resolución que favorezca tanto á la clase de ingenieros y peritos agrónomos, como al buen servicio provincial de la agricultura, y á su fomento y conveniente desarrollo.

Después de cinco años y cinco meses, ha fallado la audiencia de Valencia en la célebre causa contra el alcalde de Benimamet, Sr. Calatrava, que al frente de una ronda numerosa dió muerte á un vecino de setenta y dos años, indefenso. El ex-alcalde ha sido condenado á diez y siete años, cuatro meses y un día de reclusión y otras penas accesorias.

El arzobispo de Valencia celebrará órdenes generales mayores y menores el 7 y 8 de marzo.

El gobernador de Barcelona ha pasado á Calatya para enterarse del estado sanitario de la Villa, donde la epidemia tifóidea continúa causando muchas víctimas.

En Ballestrós (Ciudad-Real), se ha suicidado un vecino de 70 años de edad muy conocido en la provincia. En Isin (Huesca) ha hecho lo mismo un individuo al saber la condena que se le había impuesto en causa por lesiones.

Un periódico refiere que un joven de Almería que salió á paseo con otros amigos y varios jóvenes, se declaró á una de éstas, y al verse rechazado, se hundió un cuchillo en el pecho, cayendo muerto en el acto.

La dirección general de obras públicas ha acordado que las compañías de los ferro-carriles dispongan la adopción de un precinto en los bultos, cuando los remitentes así lo soliciten, abonando una pequeña cantidad que represente su valor.

En su consecuencia, la compañía de los ferro-carriles de Almería á Valencia y Tarragona, pone en conocimiento del público, que desde el día 15 del actual podrán los interesados hacer precintar los bultos de equipajes, encargos y mercancías, tanto en grande como en pequeña velocidad, abonando por el suministro, colocación de plomos, etc., los precios siguientes: Por cada bulto, hasta 25 kilogramos de peso, un real; de 26 kilogramos á 50, 2 reales; de 51 á 100, 3 reales, y de 101 en adelante, 4 reales.

Los despachos para el precinto de los bultos de equipajes se abrirán con dos horas de anticipación, cerrándose una hora antes de la marcada en los itinerarios para la salida de los trenes en que hayan de conducirse.

Los encargos y las mercancías que hayan de trasportarse tanto en gran como en pequeña velocidad, se precintarán en las horas ordinarias de despacho.

Parece que se ha publicado una real orden en virtud de la cual comprará el Estado las armas que posean las diputaciones y ayuntamientos, siempre que procedan de la fábrica de Oviedo ó de las americanas y las hayan adquirido del Estado dichas corporaciones.

Todo el armamento que no sea de esa procedencia, y cuya compra puedan justificar las diputaciones y ayuntamientos, deberá ser vendido para fuera de España en el plazo de seis meses. Del restante se hará cargo el Estado sin abono de ninguna clase.

De la población de Villavieja se nos remiten las siguientes noticias:

«El día 20 se celebró la fiesta que todos los años dedica este pueblo á San Sebastian. Una menuda lluvia no muy abundante acompañada de diminutos copos de nieve ha estado cayendo toda la mañana.

El ayuntamiento no ha querido asistir á la función, porque habiendo predicado el día de San Antonio el mismo orador encargado del panegírico de San Sebastian, un sermón en el que no habló más que de D. Carlos, de los frailes de Villareal y del gobierno y en términos no muy encomiásticos por cierto, sin ocuparse para nada del santo, el día anterior le manifestó el alcalde que para oír discursos políticos el ayuntamiento no iba á la iglesia, y que si se concretaba á predicar solo de San Sebastian en ese caso asistirían. El reverendo (presbítero de Villareal) contestó al alcalde que en el púlpito hablaría de lo que le diese la gana, visto lo cual tuvo el ayuntamiento por conveniente no asistir.

El orador en el sermón de San Sebastian, después de ocuparse con el mayor detenimiento de cuantos reyes han existido en el mundo, hizo un gran elogio de D. Alfonso XII. (Vaya una travesura presbíteresca)

Esto es lo ocurrido con el reverendo presbítero; en cuanto al porrote, á pesar de la lluvia se ha visto en extremo concurrido, circulando por este pueblo muchísimas personas de Bechi, Artana, Vall de Uxó, Nules, Villareal y Castellon.

Una de las compañías de zarzuela que según dijimos ayer deben llegar en breve á esta población, dará su primera función en el teatro principal el sábado próximo.

Entre los individuos que forman parte de dicha compañía, figuran los típos señoras Llorens y Barrera y los artistas Zubala, Senis, Grajales, Miguel, Martínez, Barreda y otros que no recordamos en este momento.

**De nuestro corresponsal:**

Calig 20 enero 1879.

Sr. director del DIARIO DE CASTELLON.

Ayer se celebraron en la iglesia parroquial de esta villa las honras fúnebres que

el ayuntamiento dedicaba á D. Baldomero Espartero. La inmensa muchedumbre que se hallaba reunida en el templo, manifestaba de una manera cierta las generales simpatías que tenía entre los habitantes de esta insignificante población el conde de Luchana. Réstame manifestar que se hallaba el ayuntamiento en pleno presidio por el alcalde D. Vicente Pedru, juzgado municipal con su fiscal y suplentes, profesores, facultativos de medicina, cirugía y farmacia y un sinúmero de liberales que acudieron á la invitación que se les hizo por la corporación municipal, sin que se viesen concurrir los nuevos constitucionales, y por doquiera que volviese la vista en la espaciosa nave del templo encontrábase canas de aquellos ancianos que por espacio de siete años anduvieron á las órdenes del héroe de Ramales, y que fueron de los del Abrazo de Vergara, cuyo abrazo era repetido de boca en boca de estos veteranos durante todo el día.

A pesar de la inmensa concurrencia que se hallaba reunida, notábase también la falta de asistencia del maestro de instrucción primaria, el cual no hubiese faltado si en vez de haberse celebrado los funerales al invicto duque de la Victoria, hubiesen sido para el ex-gefe de la guerra de los siete años D. Blas María Royo de quien era su ahijado.

Poco después de las ocho y media de la mañana, dió principio la función religiosa, cantándose por la música de esta una misa fúnebre, la cual fué bien ejecutada y dirigida por los músicos D. Antonio Bonet y D. Basilio Sorti, que espontáneamente se presentaron para tan humanitario servicio. Cantáronse solemnes respuestas, terminando con esto la función, y luego se disolvió paulatinamente la concurrencia dando el señor presidente de este municipio á todos las gracias.

Anoche, serian sobre las nueve de la misma, fué sorprendido este vecindario por una música de Bonicarló, que, previa autorización de esta autoridad local, hizo algunas serenatas en las que se tocaron bonitas piezas y bien ejecutadas, regresando á su pueblo á la una de la madrugada.

Humor se necesita para semejantes casos.

De V. afectísimo s. s.—*El corresponsal.*

**Avisos oficiales.**

Orden de la plaza del 21 de enero de 1879.

Servicio para el 22.

Parada principal, Antillas.

Gefe de día, el comandante de la reserva de caballería, D. Salvador Nebot Negret.

Visita de hospital y provisiones, primer capitán de caballería de Sesma.

Sargento de vigilancia y paseo de enfermos, Antillas.

Comunicada: el comandante secretario, B. Millan.

**Boletín religioso.**

SANTO DE HOY.—San Vicente mártir, patron de Valencia, y San Anastasio.

SANTO DE MAÑANA.—San Ildefonso arzobispo de Toledo.

**SIMIENTE DE GUSANOS DE SEDA.**

**Marca rocha**

DE MIGUEL CARBONELL.

Esta simiente, cosechada en los Altos Pirineos con la mayor inteligencia, es la misma que hace ya algunos años viene dando tan buenos resultados y que tanto crédito alcanzó el año pasado en algunas

propiedades de D. Eusebio sus alrededores, como los pueblos de la Ribera de Ebro, Castellon de la Plana, Murcia.

Se expone al precio de SETAS la onza de 30 g del Medio, núm. 91, Ca.

Se advierte que todo se vende con el marchamo y el nombre Carbonell, no es de pro.

Testamentarios de D. de D. Adela d.

Procedentes de mentarías se venden y extrajudicial subasta una rústica y otra urbana lugar el día 30 de las diez horas de la notaría de D. Ferrer Larroig.

Las fincas se sacan bajo los tipos y condiciones constan en el pliego mas, que se halla en la mencionada notaría Castellon 10 enero

**CORREO DE**

20 de en

La Gaceta de hoy no disposición de interés g

—El embajador de E. señor duque de Tetuan algunas horas antes que objeto de recibirle en de acompañarle en el brar su entrevista con e no vecino.

—Cuenta un periódico al regreso de S.-M. el r pues de su expedición á planteará la crisis, en la sultados los hombres m todos los partidos.

Sufrió el ciego que v po.

—Algunos diputados titucional, según ha oíd sean que la junta direc se reuna antes del 13 de con objeto de acordar la que la mencionada cole

**SECCION REC**

**AMOR CON**

Cae al río el viento u y al verlo un ave, en po porque dentro, sus huev flota embarcada su infe

Con el nido que, hund naufraga el ave fiel que y el esposo, después, va de árbol en árbol queja

Creciendo sin cesar s donde el nido se hundió como diciendo así:—¡Po

Y un día, al fin, que se esfuerzo, vuela, mue se sumerge, suena algo.

Cenaban convidadas Trujéronle al uno un de y el otro uno muy pe

Arrimó éste la boca á cudo, y preguntáronle q

—Estoy, respondió, es

propiedades de D. Eusebio Carbonell, y sus alrededores, como igualmente en muchos pueblos de la Ribera, huerta de Gandío, Castellon de la Plana y provincia de Murcia.

Se espone al precio de **VEINTE PESETAS** la onza de 30 gramos, en la calle del Medio, núm. 91, Castellon.

Se advierte que todo aquello que no esté con el marchamo y el nombre de **Miguel Carbonell**, no es de procedencia legitima.

**Testamentarias de D. Luis Bellver y de D. Adela del Cacho.**

Procedentes de dichas testamentarias se venden en pública y extrajudicial subasta, dos fincas, una rústica y otra urbana, que tendrá lugar el día 30 del mes actual á las diez horas de su mañana en la notaría de D. Félix Cruzado Villarrog.

Las fincas se sacan á la subasta, bajo los tipos y condiciones que constan en el pliego de las mismas, que se halla de manifiesto en la mencionada notaría.

Castellon 10 enero de 1879.

**CORREO DE MADRID.**

20 de enero.

La *Gaceta* de hoy no contiene ninguna disposicion de interés general.

—El embajador de España en Lisboa, señor duque de Tetuan, llegará á Elvas algunas horas antes que S. M. el rey, con objeto de recibirlo en aquella estacion y de acompañarle en el momento de celebrar su entrevista con el monarca del reino vecino.

—Cuenta un periódico centralista que al regreso de S. M. el rey á Madrid, despues de su expedicion á Extremadura, se planteará la crisis, en la cual serán consultados los hombres más importantes de todos los partidos.

Sufriaba el ciego que veía... dice el *Tiempo*.

—Algunos diputados de la minoría constitucional, segun ha oido un periódico, desean que la junta directiva de su partido se reúna antes del 13 del próximo febrero, con objeto de acordar la línea de conducta que la mencionada colectividad política ha

**SECCION RECREATIVA.**

**AMOR CONYUGAL.**

Caer al rio el viento un nido deja,  
y al verlo un ave, en pos vuela piando,  
porque dentro, sus huevos empollando,  
flota embarcada su infeliz pareja.

Con el nido que, hundiéndose, se aleja,  
naufraga el ave fiel que vá criando,  
y el esposo, despues, vaga exhalando  
de árbol en árbol queja tras de queja.

Creciendo sin cesar su pio, pio,  
donde el nido se hundió sus ojos clava,  
como diciendo así:—¡Pobre amor mio!—

Y un día, al fin, que su dolor se agrava,  
se esfuerza, vuela, muere, cae al rio,  
se sumerge, suena algo.... y todo acaba.

*Campoamor.*

\* \*

Canaban convidadas dos personas.  
Trajéronle al uno un pescado muy grande  
y al otro uno muy pequeño.

Arrimó éste la boca á la oreja de su pescudo,  
y preguntáronle qué hacia.

—Estoy, respondió, escribiendo un libro

de seguir en el caso de que en dicho día, ó en alguno de los inmediatos siguientes, no publique el periódico oficial el decreto de disolucion de las córtos. Este propósito es combatido desde ahora por otros diputados y senadores constitucionales. Entre los que opinan que el partido debe permanecer en actitud expectante hasta que se publique el decreto de disolucion, sea el día que fuere aquel en que se publique, figura, así se dice, el Sr. Sagasta, apoyado por los elementos conservadores de su parcialidad.

Los que piden la reunion de la junta es con el objeto, se añade, de acordar la publicacion de un manifiesto si no se publicara para el 13 el decreto de disolucion.

Estos son rumores y nada más que rumores.

—El corresponsal que tiene en Madrid el *Temps* de Paris, dice que el empeño manifestado por los constitucionales de que las córtos deben ser disueltas á los tres años de su reunion, como mandaba la constitucion de 1869, no es más que una vana disputa de palabras y una satisfaccion buscada á costa de los adversarios, toda vez que, con diferencia de días, la disolucion es un hecho.

En lo que el corresponsal se equivoca de medio á medio, segun dice *La Epoca*, es en suponer enojado al presidente del Consejo porque las personas allegadas á su majestad hubieran manifestado la opinion de que el rey debía oír á hombres de todos los partidos. Mal puede enojarse al Sr. Cánovas lo que el día de la resolucion del problema es un natural procedimiento parlamentario; lo que acaso estrañaría el señor presidente del Consejo, es que algunas personas que, por su posicion, tienen acceso cerca del rey, salieran atribuyéndole opiniones que en su prudencia y reflexion no habia manifestado, ni por consiguiente tenia nadie derecho á llevar á las conversaciones.

**Correspondencia particular  
DEL «DIARIO DE CASTELLON.»**

Madrid 20 enero de 1878.

Sr. director del DIARIO DE CASTELLON.

La insistencia con que repite *El Imparcial* la noticia de que se proyecta la vuelta á la península del general Martínez Campos, y que se encargará del ministerio de la Guerra, y la circunstancia de que no nieguen la noticia los periódicos ministeriales, pues el que más solo se atreve á

sobre Galatea, ninfa del mar, y queria tomar noticias de este pescado; pero me ha respondido que, como es tan pequeño, aun no sabe nada.

\* \*

**ARABESCO.**

Esos que buscan leyes en la historia ó crean leyes y hechos  
y se quedan despues tan satisfechos,  
¿me subrian decir que fuera hoy día de la Europa moderna y su cultura,  
si en vez de ir con ventura,  
(y que a Colon acompañó es muy cierto),  
á descubrir la América nosotros,  
los de allá nos hubiesen descubierto?...  
(Díreis que es imposible, mas no acierto a ver por qué razon  
no podia nacer allá Colon.  
Y es natural reirse de esta idea,  
porque es muy natural que quien se crea ser rey del universo, se eche á reir al pensar que le pueden descubrir).

*J. Bartrina.*

\* \*

—¿Cuándo me devolverás los mil reales que hace un año te presté?

decir que no hay nada acordado acerca de este asunto, llama la atencion de los hombres políticos así ministeriales como oposicionistas.

Si esta noticia se confirmara como consecuencia de ella, dado que el actual capitán general de la isla de Cuba no habia de abandonar aquel puesto hasta despues de hechas las elecciones generales que el ministerio actual no encuentra inconveniente de ninguna especie para hacerlas; y que las modificaciones que haya de haber en el gabinete, se dejarán para el plazo que media entre dichas elecciones y la reunion de las cámaras.

Dado sin embargo que el general Martínez Campos que para nada se ha mezclado hasta ahora en la lucha de los partidos, quiera venir á ser ministro, adhiriéndose por consiguiente á la politica de uno de ellos.

No falta quien desee y pretenda que el referido general permanezca ajeno á las contiendas políticas y en disposicion de desempeñar en lo porvenir un puesto equivalente al del general Molke en Alemania, pero para ello seria preciso introducir importantes variaciones en el ministerio de la Guerra, y á mi juicio el gobierno actual no se propone hacer esta reforma.

Mejor prueba de que los constitucionales no esperan como los centralistas que el poder vaya á sus manos á mediados de febrero, es la circunstancia de que algunos de ellos piden que se convoque ya la junta directiva del partido con el propósito de discutir la conducta que ha de seguir el mismo en el caso de que no se den por terminadas las tareas de las córtos al concluir los tres años de su existencia.

Esta pretension no se realizará porque la fraccion conservadora del partido y con ella el Sr. Sagasta, es poco afectá á que se discuta en la junta directiva la conducta del partido para el caso de que no se verifiquen determinados sucesos, supuesto que los acuerdos que se tomaran, se tomarian como una imposicion y serian contraproducentes.

Pero cuando pase el 15 de febrero y los constitucionales se convenzan de que el gobierno no se propone darles la razon respecto á la vida de las córtos, lo probable es que á pesar de la resistencia de las personas más sensatas se reúna la junta directiva del partido y en ella triunfe la tendencia más exagerada.

Esto no impedirá sin duda que los centralistas y algunos constitucionales aspiren á la diputacion en las próximas elecciones

—A propósito. Ahora mismo iba á pedirte prestados dos mil más.

—Habrás visto?...

—De los dos mil cóbrate los que te debía y puedes darme los mil que restan.

\* \*

Quedó Antonio medio tuerto,  
y para ver si podria curarse, consultó un día á un médico muy esperto.  
Era el doctor entendido,  
y contestó con presteza:  
—Se corta usted la cabeza y es asunto concluido.

\* \*

**CANTARES.**

Anda este mundo al revés,  
se han vuelto locos los hombres....  
¡Qué pobreza la de un rico!  
¡Qué riqueza la de un pobre!

La rosa que tú mediste á la calle la he tirado,  
pues rota ya tu promesa ocupaba el sitio en vano.

sin ser combatidos por las influencias oficiales.

**ULTIMA HORA.**

Pisa 20.

A consecuencia de una riña de la cual resultó herido un estudiante, todos los de la universidad de esta ciudad acordaron abandonar la poblacion. Las autoridades han intervenido en este asunto con objeto de que los estudiantes prosigan aqui sus estudios.

Londres 20.

Las noticias que se han recibido de la India durante el día de ayer sobre los asuntos del Afghanistan, continúan siendo bastante alarmantes.

A pesar de la actitud pacífica de los pueblos por donde han pasado nuestras columnas, se sabe que reina una sorda agitacion en todo aquel Estado, particularmente en la parte septentrional; que algunos fanáticos recorren el pais predicando la guerra santa; y que la conducta de las autoridades rusas en la frontera del Turk estan, se sale en extremo de los deberes que imponen las leyes de la neutralidad.

Lejos de confirmarse la noticia que dió un despacho de la India publicado por un periódico de esta capital acerca de la entrada de nuestras tropas en Cabul, el *Times* inserta en la edicion de esta mañana un telegrama fechado en Kurrachi, diciendo que segun rumores que corrian allí, el hijo del emir, Yacub-Khan, á quien se suponía ganado ya á la influencia inglesa, ha recibido importantes ausilios de Rusia, disponiéndose, gracias á ellos, á defender enérgicamente la ciudad de Cabul.

Si muriera estando ausente no preguntes cómo he muerto,  
moriré como he vivido,  
amándote en alma y cuerpo.

Serranito como yo no lo tienes de encontrar,  
aunque serrano se vuelva  
toita la cristiandá.

De las mujeres que he visto.  
tú te llevaste la palma,  
pues has dejado cautiva  
con tus miradas mi alma.

\* \*

Solucion á la charada: CA-ÑA-MQ.

**CHARADA.**

La primera y la tercera es un gracioso animal;  
es planta segunda tres,  
y mi todo en el canal.

La solucion, en el número próximo.

Imprenta del «Diario de Castellon.»  
Medio, 53, bajos.

SECCION DE ANUNCIOS.

AL BELLO SEXO DE CASTELLON.

CASCARILLA AMERICANA PERFUMADA.

Magníficos polvos impalpables, para blanquear, suavizar, refrescar y embellecer el rostro, superiores á cuantos productos se conocen y usan hasta el día.

Hacen desaparecer las pecas, manchas, espinillas, granulaciones y erupciones herpéticas; son el mejor cosmético para quitar lo tostado del sol á los que se bañan en el mar.

En el tiempo caloroso, basta empolvase con ellos el cuerpo, para sentir una frescura admirable.

Se halla de venta en todas las poblaciones y capitales de España. En Castellon, en casa de los señores Catalan, Coloma y Alba, calle de Enmedio, número 72.

ACEITE DE BACALAO PANCREATIVO

PREPARADO POR I. CERA.

Aprobado y recomendado muy eficazmente por las Academias Médico-Farmacéutica y Laboratorio y ciencias médicas de Cataluña contra el raquitismo, escrófulas, tisis escrofulosa, falta de fuerza, y en general á todas las enfermedades derivadas de la pobreza de la sangre, para las afecciones del estómago, etc., etc., aventajando al aceite comun ya por su olor y sabor, ya por los efectos más rápidos.

Depósito general en Barcelona, botica central, plaza del Pino; y en Castellon, farmacia de M. Ferrer.

Nueva tintura americana universal.

Esta tintura fortifica y no perjudica el pelo como sucede en la mayoría de ellas, y tinte desde el color castaño al negro azabache.

No se necesita preparar el pelo para su aplicacion ni lavarlo despues, la cual dejo á disposicion del que quiera probarla, sin exigir por ello remuneracion alguna.

Se halla de venta en la peluqueria de Leonardo Marqués, Enmedio, 30, Castellon.

Precio, 24 rs. caja.

En dicho establecimiento se sirve con esmero, limpieza y prontitud.

Especialidades del Dr. Formiguera.

MAGNESIA FERRESCENTE.—Frasco 6 rs.

Ruego Español.—Este precioso linimento sustituye con ventajas positivas al hierro candente sin destruir el pelo, curando las enfermedades más comunes de los caballos y otras animales domésticos.—Frasco, 20 rs.

VERDADERA ESENCIA DE ZARZAPARRILLA DE BRISTOL.

Depósito en Castellon, botica de Ferrer, Mallo, 65.

**FORMIGUERA**

EL MEJOR ESPECIFICO QUE SE CONOCE para destruir rápidamente LAS

sumamente agradable

ESCRITA EL APETITO

Regenera y fortalece á los niños

DEPOSITO GENERAL: DR. FORMIGUERA, FERNANDO VIII, 7.-BARCELONA

FABRICA DE BASCULAS

portátiles para el comercio, fabricas, ferro-carriles y minas, y fijas para pesar carros y wagones.

Balanzas y romanas de todas clases.  
Pesas y medidas antiguas y del sistema métrico.

Arcas de hierro para guardar valores.

Prensas para copiar cartas.

Cocinas y aparatos económicos para colar ropa, para casas particulares, fondas, hospitales y casas de beneficencia.

Construccion de máquinas y trabajos de hierro.

Fundicion de hierro.

GUILLERMO MALABOUCHE,  
CALLE DE EMBAÑ, NÚM. 41.

Depósito y almacen de venta, calle CAPILLA DE SAN MARTIN núm. 11  
VALENCIA.

AMARGO AROMÁTICO DE ANGOSTURA

DEL DR. J. G. B. SIEGERT,

premiado en la esposicion de Londres 1862 y Viena 1873.

Este amargo preparado de sustancias aromáticas y carminativas indígenas de Venezuela se distingue de las demas gotas amargas por su suavidad y delicioso aroma. Como remedio y preservativo contra *Diarrea, Indigestion, Calenturas y Cólicos* ha sido reconocido ser de la mayor eficacia, obrando las propiedades de las yerbas tropicas que entran en la composicion del amargo como grato y poderoso agente estomacal.—Se vende en botellas de 20 y 34 reales en las principales farmacias y droguerias. Los pedidos al agente general en España, P. Montoya, Dormitorio de San Francisco, 9, 2.ª Barcelona.

REGISTRO DE DOMICILIOS

de las personas relacionadas con....

É INDICE ALFABETICO DE TODOS LOS SANTOS

Con el dia de su celebracion.

Todo el mundo precisa este librito, que se halla en todas las casas en otros países: un registro alfabético de las relaciones de amistad y negocios de cada uno, ya para las necesidades ordinarias de la vida, felicitar dias, cambios de domicilio, etc., ya para las extraordinarias, como los casos de casamiento y defuncion. A falta del jefe de familia, cualquiera puede con este Registro dirigir las comunicaciones de costumbre, sin temor á cometer omisiones sensibles.—Precio, 4 rs.

NUEVOS RECIBOS DE INQUILINATO

Cuadernitos de doce recibos impresos con talon, para que el propietario ó administrador pueda llevar en él la cuenta de cada inquilino.—Precio, 1 real.

LIBRETA DE LAVADO Y PLANCHADO, PARA UN AÑO.

Indispensable en toda casa de familia bien ordenada.—Precio, 1 real.

Se remiten de Madrid á correo vuelto á quien mande el precio señalado, en sellos de correos, á D. Juan Borrego, Fuencarral, 2, segundo.

FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS

SEGARRA HERMANOS, Castellon, plaza de Tetuan, 8.

Además de las bebidas gaseosas ordinarias, se elabora en SIFONES el agua de Seltz (4 carbónica), siendo la bebida más higiénica y saludable que se conoce.

Utilísima en las enfermedades biliosas, adinámicas y en el mal de piedra, es la única que pueden tomar los enfermos de tisis catarral ó mucosa sin que les pueda irritar el pecho. Se emplea con sorprendentes resultados contra los vómitos y todas las afecciones agudas y crónicas del estómago. Se puede tomar mezclada con el vino, y modera los malos efectos del alcohol, le da un gusto agradable é impide la embriaguez manteniendo la inteligencia pura y clara.

Sifon grande . . . . . 0,35 peseta.

En consumo diario . . . . . 0,25 »

Vino espumoso y Champañ del país.

Botella grande . . . . . 2,50 peseta.

Devolviendo el casco . . . . . 2,25 »

DI

AÑO IV.

Testamentarias de D. de D. Adela del

Procedentes de d mentarias se vender y extrajudicial subast una rústica y otra ura drá lugar el dia 30 d á las diez horas de su la notaria de D. Félix larroig. Las fincas se sacan bajo los tipos y cor constan en el pliego mas, que se halla de la mencionada notari Castellon 10 enero

La administracion m secretarios de ayu

La prensa conviene en con-tituir una carrera fae trios de ayuntamiento, d puedan obtener ascensos ma, y optar á las recompe tivos. Indudablemente esa narios está llamada por meritorios servicios á la Hacienda municipal, algu tada por las convulsiones movimiento de los partid que presta una atencion necesidades de los pueblos con *La Epoca* en todas la hemos tenido el honor de cuanto se relaciona con el señanza, ya en la clasificac lamientos, ya en los títulos determinados casos del ro nuestro estimado coleg ter el pensamiento con la ses:

- 1.º Que por medio de en cortos se cree una ca Secretarios de ayuntamie
- 2.º Que el Estado, co matriculas, obras de test titulos, se obligue á soste do, ó en otro caso, que provinciales sean las enca la recaudacion y pago del terial de los establecimie
- 3.º Que interin puedan locales para los estudios, e los destinados á Institutos señanza:
- 4.º La carrera durará tro de facultad y una de diendo dispensarse este á exámen, conceptúe el tribu cion de pasar á estudios n
- 5.º El año preparatori los siguientes asignaturas tura con toda perfeccion estilo; nociones de aritmé reglas y conocimiento exa blos del juzgado que perte de las provincias de Espa
- 6.º La facultad mayor tro años de carrera, podri el siguiente orden: prime tica mercantil y nociones o nistrativo; segundo curso, gundo año de derecho adu cer curso, historia y ped